



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Señora

MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN

Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presente.-

ASUNTO : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5553/2020-CR

REFERENCIA : Oficio N° 129-2020/2021/CYSPD-CR-(P.O.)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 05553/2020-CR, "Ley que establece el otorgamiento del bono universal a los trabajadores contagiados con el COVID-19".

Al respecto, le informo que el pedido ha sido trasladado al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para su evaluación, en el marco de sus respectivas competencias.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARTHA CECILIA SILVESTRE CASAS

SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2020-0014285

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 5PABYTE

EL PERÚ PRIMERO

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Señora

MARÍA ELENA JUSCAMAITA ARANGÜENA

Secretaria General

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Presente.-

ASUNTO : Opinión sobre Proyecto de Ley N° 5553/2020-CR

REFERENCIA : Oficio N° 129-2020/2021/CISPD-CR-(P.O.)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia mediante el cual la Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5553/2020-CR "Ley que establece el otorgamiento del bono universal a los trabajadores contagiados con el COVID-19".

Al respecto, seremite adjunto el citado documento para su evaluación, en el marco de sus competencias.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARTHA CECILIA SILVESTRE CASAS

SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2020-0014285

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: M31JULZ

EL PERÚ PRIMERO

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Señora

SILVANA PATRICIA ELÍAS NARANJO

Secretaria General

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Presente.-

ASUNTO : Opinión sobre Proyecto de Ley N° 5553/2020-CR

REFERENCIA : Oficio N° 129-2020/2021/CISPD-CR-(P.O.)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia mediante el cual la Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5553/2020-CR "Ley que establece el otorgamiento del bono universal a los trabajadores contagiados con el COVID-19".

Al respecto, seremite adjunto el citado documento para su evaluación, en el marco de sus competencias.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARTHA CECILIA SILVESTRE CASAS

SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2020-0014285

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: S1VOPOJ

EL PERÚ PRIMERO

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600